

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Villapaterna.

Don Francisco de Borja Álvarez de Toledo y Marone-Cinzano ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Villapaterna, vacante por fallecimiento de su padre don José Carlos Álvarez de Toledo y Gross, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—10.797.

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Casa Loring.

Doña Victoria Eugenia Álvarez de Toledo y Marone-Cinzano ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Casa Loring, vacante por fallecimiento de su padre don José Carlos Álvarez de Toledo y Gross, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—10.799.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de Málaga sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por haberseles incoado procedimiento en virtud de parte de la autoridad territorial, debido a la no incorporación del alistado, se les cita para incorporarse en las fechas y unidades siguientes:

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres:

Zona Marítima del Cantábrico: Estado Mayor Zona Marítima del Cantábrico, El Ferrol Naval, El Ferrol (A Coruña).

Fecha de presentación: 2 de mayo de 2001.
Santiago Silva, Jesús Manuel. 5 de septiembre de 1976. Málaga. Rafael y Antonia.

Málaga, 1 de marzo de 2001.—El Teniente Coronel, Jefe del Centro de Reclutamiento, José Ramón del Álamo Uriarte.—10.635.

Anuncio de la Asesoría Jurídica de la Flota relativo a la notificación de resolución administrativa.

Don Santiago Prados Prados, Teniente Auditor, destinado en Asesoría Jurídica de la Flota, Base Naval de Rota, 11530 Rota-Naval, Cádiz, nombrado para efectuar la notificación de la resolución del Ministro de Defensa, de fecha 27 de octubre de 2000, relativa a la inutilidad física del ex-Marinero de la Armada don Alejandro Rotger Campins al amparo y a los efectos de lo preceptuado en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiendo sido posible la práctica de la notificación al interesado en su domicilio (según datos obrantes SIPERDEF) en calle Teniente Lizasoain, 34, primero B, 07013 Palma de Mallorca, se procede, por medio de este anuncio, a la transcripción del texto íntegro de dicha resolución:

«Conforme con la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección 5.ª) de la Audiencia Nacional, de fecha 9 de diciembre de 1999, por la que se estima el recurso número 05/891/1007, y por los propios fundamentos de hecho y de derecho que se dan por reproducidos a efectos de la motivación exigida por el artículo 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acuerdo: El pase a retiro por inutilidad en acto de servicio del ex-Marinero MPTM de la Armada don Alejandro Rotger Campins (43070794).

La presente resolución deberá notificarse al interesado, mediante entrega de la misma y de informe de la Asesoría, para el debido conocimiento de la motivación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de octubre de 2000.—El Ministro de Defensa, Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.»

Escrito del Subsecretario de Defensa, de 29 de septiembre de 2000:

«De conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dispongo que se cumpla en sus propios términos la sentencia, ya firme, de la Sala de lo Contencioso-Adminis-

trativo (Sección 5.ª) de la Audiencia Nacional, de fecha 9 de diciembre de 1999, por la que se estima el recurso número 05/891/97, interpuesto por don Alejandro Rotger Campins, contra resolución de este Departamento sobre inutilidad física en acto de servicio.

Madrid, 29 de septiembre de 2000.—El Subsecretario de Defensa, Víctor Torre de Silva y López de Letona.»

Rota-Naval (Cádiz), 26 de febrero de 2001.—El Teniente Auditor, Santiago Prados Prados.—10.791.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inician expedientes por transmisión inter vivos de diversas administraciones de loterías y despachos receptores integrados en la red básica de Loterías y Apuestas del Estado.

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por transmisión inter vivos de diversas administraciones de lotería nacional y despachos receptores integrados en la red básica, que a continuación se relacionan, con expresión del nombre del solicitante y Administración de Lotería Nacional:

Administración de Loterías número 74, de Barcelona, doña Elisenda Moliner Domínguez.

Administración de Loterías número 15, de Sabadell (Barcelona), doña Montserrat Torres Cayuelas.

Administración de Loterías número 1, de Castilla (Navarra), doña María Rosario Mugueta Sierra.

Administración de Loterías número 1, de Puerto del Rosario (Las Palmas), doña María del Carmen Alonso Valerón.

Administración de Loterías número 43, de Sevilla, doña Lidia Beatriz Catalina Navarro.

Administración de Loterías número 1, de Toledo, doña María Luisa Esteban-Infantes Benayas.

Despacho receptor número 09.910 (Lotería Nacional número 173), de Barcelona, doña Herminia Bordes Culleré.

Despacho receptor número 25.685 (Lotería Nacional número 3), de San Roque (Cádiz), don Ricardo Luis Andrades Barranco.

Despacho receptor número 51.105 (Lotería Nacional número 64), de Málaga, don José María Ros Conejo.

Los interesados en estos expedientes podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.—10.842.